

ÍNDICE

APROXIMACIÓN A LA JUSTICIA RESTAURATIVA

I. Introducción

II. Antecedentes históricos de la justicia restaurativa

III. Origen de la justicia restaurativa desde la mirada victimológica

IV. Conceptualización de la justicia restaurativa

1. ¿Qué no es justicia restaurativa?

2. Otras posibles aproximaciones a la conceptualización de la justicia restaurativa

A) Paradigma de justicia

B) Nueva ciencia penal

C) Movimiento social

D) Filosofía de vida

E) Conclusiones

V. Principios y algunos valores de la justicia restaurativa

1. Principios según Howard Zehr

2. Principios informadores de los procesos restaurativos en la práctica

3. Algunos valores de la justicia restaurativa

VI. Objetivos de la justicia restaurativa

1. Introducción

2. La reparación del daño

A) Reparación económica

B) Reparación de los perjuicios personales y morales

C) Reparación de actividad

3. El perdón

VII. Principales herramientas para aplicar la justicia restaurativa

1. Reunión víctima-infractor

2. Conferencia de familia o grupo de comunidad

3. Tratado de paz, círculos de sentencia o círculos de paz

A) Círculos de construcción de paz

B) Círculos de sanación

C) Círculos de sentencia

4. Programas individuales de justicia restaurativa

5. Otras posibles metodologías restaurativas

FACILITACIÓN DE PROCESOS RESTAURATIVOS

I. El facilitador

Perfil del facilitador de justicia restaurativa

II. La preparación de las personas para un posible encuentro conjunto

1. La víctima y su preparación
2. La persona ofensora y su preparación
3. Otros afectados y su preparación

III. Valoración sobre si es posible un encuentro conjunto

IV. El encuentro conjunto

V. Principales herramientas para facilitar procesos restaurativos

1. Escucha compasiva
2. Preguntas

JUSTICIA RESTAURATIVA EN DELITOS MÁS GRAVES

I. Introducción

II. La importancia para víctimas y personas ofensoras

1. La justicia restaurativa prioriza la seguridad y las necesidades de las víctimas
2. El proceso de justicia restaurativa requiere rendición de cuentas y responsabilización de la persona ofensora
3. Con la justicia restaurativa, se reconocen las necesidades y la humanidad de todos los que, de alguna manera, estén tocados por el delito
4. la justicia restaurativa aporta conciencia, o más bien consciencia, a la sociedad de la necesidad de ayudar a “sanar las heridas” y trabaja en la prevención de mayores conflictos dentro de las comunidades

III. Justicia restaurativa en violencia sexual y de género

1. Supuestas prohibiciones en España
2. Aspectos a tener en cuenta
 - A) Centrarse en el daño
 - B) Seguridad de la víctima
 - C) Rendición de cuentas de la persona agresora
 - D) Oportunidad para el diálogo y la restauración
3. Facilitar procesos restaurativos en delitos de violencia sexual y de género
 - A) Necesidades de las víctimas
 - B) Necesidades de los agresores
 - C) Algunas consideraciones básicas para el facilitador

IV. Programas individuales de justicia restaurativa

1. Programa individual de justicia restaurativa Ave Fénix para víctimas de delitos de violencia sexual, de género y delitos de odio

- A) Introducción
- B) Objetivo y fases
- C) Metodología restaurativa utilizada
- D) Conclusiones

2. Programa individual para privados de libertad-reconexión

- A) Introducción
- B) Objetivos y fases
- C) Metodología restaurativa utilizada
- D) Conclusiones

JUSTICIA RESTAURATIVA EN CONTEXTOS DE CRÍMENES INTERNACIONALES

I. Introducción

II. Justicia restaurativa y justicia transicional

Objetivos de la justicia transicional y su intersección con la justicia restaurativa

III. Enfoque restaurativo en contextos de crímenes internacionales

IV. Medidas o sanciones restaurativas en contextos de crímenes internacionales

1. Introducción: Intervención restaurativa y resolución o decisión con enfoque restaurativo

2. Sanciones restaurativas en contextos de crímenes internacionales y/o violaciones masivas de derechos humanos

V. Los programas individuales en justicia transicional y restaurativa

1. La importancia de los programas con la comunidad

2. Algunos aspectos para tener en cuenta en los programas de víctimas y de personas ofensoras

A) Trabajo con personas ofensoras de delitos internacionales: El proceso de responsabilización

B) Trabajo con víctimas de delitos internacionales

VI. Encuentros víctimas-ofensores en contextos de macrocriminalidad

EPÍLOGO

BIBLIOGRAFÍA